

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

DESCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías.  
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.468 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 837

PRECIOS: Cuarta plana, 30 cént. lino. Tercera plana: Noticias, 2 pías.  
Segunda plana, precios convencionales.

### Consecuencias

La gran tragedia, la sangrienta lucha mantenida durante cuatro años por los imperios centrales (los que han representado en su más alto grado al bárbaro y repugnante militarismo) contra los países en que el espíritu democrático prepondera más, va a terminar, y a terminar con la derrota de aquéllos.

Con tal derrota la Humanidad no va a verse redimida inmediatamente de toda opresión y toda injusticia; pero sí puede asegurarse que con ella van a abrirse amplios caminos para que se logre en corto plazo acabar radicalmente con la explotación del hombre por el hombre.

Abundantes serán las consecuencias que se derivarán muy pronto de la derrota que vamos a presenciar.

El militarismo quedará de tal modo debilitado, que no habrá pueblo alguno que corra el riesgo de ser dominado por él.

Las demás fuerzas, que representan la barbarie, o que pelean por mantener lo caduco o por que no llegue a todos los cerebros la luz de la verdad, sufrirán un enorme quebranto.

La institución monárquica, salvo allí donde se despoje de casi todos sus atributos, desaparecerá de los países donde existe.

La nacionalización de muchas industrias reducirá la fuerza del capitalismo.

La reducirá igualmente las contribuciones que por necesidad han de imponerse a la riqueza.

La difusión inevitable de la enseñanza aumentará la capacidad del proletariado.

La intervención de la mujer en la vida pública, que nadie puede negar después de las cualidades demostradas por ella en la guerra que toca a su fin, proporcionará un contingente enorme a las fuerzas socialistas.

La suma extraordinaria de elementos científicos que se aplicarán a la producción darán a ésta en todas partes las condiciones necesarias para que el régimen colectivista pueda ser implantado.

Los millones de vidas sacrificadas en esta guerra; el número, mayor aún, de los heridos en ella; la riqueza gastada en el mantenimiento de la lucha y la destruida por consecuencia de la misma no podrán menos de horrorizar a infinidad de ciudadanos, de hacerles pensar en la causa que engendra tan enormes males y de lanzarles a las filas socialistas por ver en la adopción de las ideas que en ellas se sustentan la conclusión de toda matanza entre los hombres.

Todas estas consecuencias, y algunas más, de carácter excelente, resultarán de la próxima derrota del espíritu imperialista, representado por los Hohenzollerns y los Habsburgos.

Semejante derrota significa: para el mundo bárbaro, el comienzo de su agonia; para el mundo del trabajo, el brillante anuncio de su magnífico triunfo.

Por eso, para todos los proletarios y para todos cuantos aman la causa de la verdad y la justicia, son los momentos actuales momentos de extraordinaria alegría y de satisfacción inmensa.

Pablo IGLESIAS

### NUEVAS FUERZAS SOCIALISTAS

Se ha creado la Agrupación Socialista en esta localidad, pidiendo el ingreso en el Partido.

El Comité que está a su frente tiene la esperanza de reunir un fuerte núcleo socialista en Ecija.

Que así sea.

### Ineptitud de un gobernador

¡Vaya un remedio!

VALENCIA, 17.—A consecuencia de haber fallecido en el hospital el Sr. Martínez Ilopis, víctima de un atentado que se atribuye a la huelga plantada en el ramo de canistería, aunque nadie pueda afirmar lo, los patronos reunieron ayer mañana y acordaron visitar al gobernador, en cuyo despacho presentaron unos diez patronos, que buscan la manera de poner frente a la Sociedad obrera la opinión pública y la acción de las autoridades.

Recordándose los procedimientos que se emplearon en Barcelona por la misma clase patronal, utilizando a la policía como instrumento para tratar de vencer la huelga del ramo del agna.

Los patronos, que, como decimos, presentaron en el despacho del gobernador expresiones en los tonos más violentos e irrespetuosos, culpando al gobernador por su ineptitud, pidiéndole a grandes voces la dimisión y convirtiéndole a que, si dentro de veinticuatro horas no había resuelto el conflicto, reclamarían el apoyo de la Unión Gremial para conse-

### HACIA LA PAZ

El Luxemburgo desea la paz.

AMSTERDAM, 16.—La Cámara luxemburguesa ha votado por unanimidad un mensaje rogando a Wilson que tome bajo su protección los derechos del Luxemburgo y rogando al Gobierno americano que obtenga la evacuación del país y la liberación de los luxemburgueses condenados por los alemanes.

El Gobierno de Luxemburgo se adhirió al ruego.—C.

Manifestaciones antimonárquicas.

LA HAYA, 17.—El día 10 se produjeron en Berlín manifestaciones tumultuosas. Una muchedumbre inmensa se congregó ante el palacio imperial y se manifestó también ante las estatuas de los individuos de la familia Hohenzollern.

El testigo que cuenta estos hechos dice que la policía cargó sobre los manifestantes, pero éstos lograron arrollarla, y abriendo paso llegaron a la Legación de Bulgaria, dando gritos de: «¡Queremos la paz!», «¡Que acabe ahora mismo la guerra!», «¡Abajo los Hohenzollerns!».—C.

La abdicación de Guillermo.

LONDRES, 17.—En ambas Cámaras se esperan grandes noticias. Se habla abiertamente de la abdicación del kaiser.

Lord Reading ha recibido hoy a varios embajadores.

En el mundo diplomático se atribuye extraordinaria importancia al retraso que ha sufrido la reunión del Reichstag.—Radio.

Un remiendo a la Constitución.

COPENHAGUE, 17.—El Consejo federal ha sancionado un proyecto de ley modificando el artículo 11 de la Constitución alemana, y haciendo necesario el asentimiento del Consejo federal y del Reichstag para las declaraciones de guerra.

Los tratados con las potencias extranjeras que interesen a la legislación imperial deben asimismo obtener la aprobación del Consejo federal y el Reichstag.

De este modo se encuentra asegurada la completa cooperación de los representantes del pueblo en todas las cuestiones de guerra y de paz.—C.

Los socialistas y el canciller.

BERN, 17.—La fracción socialdemócrata del Reichstag ha decidido, dada la crítica situación general, no oponerse a que continúe en el puesto de canciller del imperio el príncipe Max de Baden.—C.

La independencia de Polonia.

BASEL, 17.—Dicen de Viena: «Se ha publicado un comunicado oficial en Lubin dando cuenta de que la Monarquía austriaca va a suprimir la ocupación militar de Polonia, entregando la administración civil al Gobierno polaco, tan pronto se encuentre éste en condiciones de ejercer el Poder.»—C.

En Bohemia y Moravia estalla la revolución.

ZURICH, 17.—De Viena comunican a la prensa berlinesa que la revolución ha estallado en Praga.

Los checos quieren presentarse a la Conferencia de la paz con su independencia cumplida. Han organizado para ello un gran movimiento.

Los checos del Consejo nacional habían preparado para ayer la huelga general en Bohemia y en Moravia, tomando como pretexto la exportación de materias alimenticias.

Las autoridades tomaron inmediatamente medidas de represión; varios regimientos húngaros y alemanes fueron re-concentrados en ambas provincias para sofocar el movimiento.

Las tropas han ocupado la ciudad de Praga y todas las carreteras que se dirigen a dicha ciudad.

Esta semeja un inmenso campamento militar. En todas las calles principales hay tropas con ametralladoras y granadas de mano. Se ha proclamado el estado de sitio.

Ayer mañana, la huelga era general, y ni siquiera los tranvías circulaban.—C.

Crisis en Hungría.

BASEL, 17.—El Gobierno húngaro ha dimitido.

Se cree que Navay, presidente de la Cámara, será encargado de formar nuevo Ministerio.—Radio.

Cómo se explica Asquith.

LONDRES, 17.—Mister Asquith ha pronunciado hoy un discurso en el Club nacional liberal, en el que dijo:

«La guerra no ha terminado aún; pero ya está rota la resistencia del enemigo, que se ve obligado a pedir la paz. Podemos decir con entera confianza que serán alcanzados los fines por los cuales entramos en la guerra.»

Acercándose a las proposiciones de paz presentadas a las verdaderas proposiciones son las provenientes del pueblo alemán, que se da ya cuenta de haber perdido la partida.

«Las notas de Wilson, con sus argumentos contundentes, ponen las cosas en su justo lugar, sin dejar ninguna escapatoria. No podemos poner en peligro el predominio que ganamos en el mar y en la tierra dando al enemigo, de quien nos es imposible darnos, tiempo para respirar.»

Hablando en general de los fines de guerra, Asquith dijo:

«No hemos tenido jamás la intención de humillar ni de hacer desaparecer al pueblo alemán. Nuestro fin principal es la destrucción del militarismo prusiano, porque no es solamente el símbolo, sino tam-

bién el instrumento de la fuerza, al que ningún compromiso ni tratado puede unirnos. Es preciso que nos aseguremos de que el Gobierno que nos pide tratar con él no es el antiguo militarismo prusiano revestido de un hábito democrático. Ya no hay nadie en el mundo civilizado que no crea que la guerra está decidida. El mundo se verá bien pronto libre de conflictos fratricidas y llegará el día de la paz fraternal.»—Radio.

Nuestros concejales

VALENCIA, 17.—En la última reunión habida en este Ayuntamiento, el concejal socialista, compañero Francisco Sanchis, combatió valientemente un dictamen por el que se regalaba un «carguito» en la administración del arbitrio de carnes a un recomendado por varios concejales.

### LA GUERRA

La reconquista de Bélgica.

PARIS, 17.—Parte oficial belga de anoche:

«Hoy, 16, a pesar del mal tiempo, las tropas belgas, inglesas y francesas, bajo el mando de su majestad el rey de los belgas, han proseguido los ataques.»

El enemigo ha retrocedido por todas partes ante los brillantes ataques de las tropas aliadas; en un frente de 60 kilómetros el avance realizado excede de seis. Al mismo tiempo las fuerzas belgas han franqueado el Yser, al norte de Dixmude.

El ejército inglés ha atravesado el Lys, delante de Menin.

Más de veinte pueblos han sido rescatados por los belgas, entre ellos Thourout, y los franceses se han apoderado de Lichtervelde y Ardsys, y los ingleses, de Menin.

Estos, según las últimas noticias, han penetrado en Courtrai.

El número de prisioneros y el material tomado al enemigo aumentan.—Radio.

Los franceses continúan avanzando.

PARIS, 17.—Parte oficial de anoche:

«En el transcurso del día los franceses han realizado algunos progresos locales, principalmente al noroeste de Sissonne, donde se han apoderado de Notre-Dame-de-Nièvre, y al oeste de Grand Pré, donde han ampliado sus conquistas y han cogido algunas aldeas, entre ellas la de Talma.»—Radio.

Los Ingleses se acercan a Lille.

LONDRES, 17.—Parte oficial de ayer:

«En el sector Donai-Lille nuestras patrullas ganaron algún terreno durante la noche.»

No hay más informes que comunicar.—Radio.

Cómo se despiden la «kultura» alemana.

PARIS, 17.—De las diez mil casas de Lens no hay una sola en pie. La población está completamente rasa.

El desagüe de las minas exige dos años de trabajo, y la extracción del carbón no podrá efectuarse antes de dieciocho meses o dos años, y se necesitan cinco años para volver a la producción normal.

Los alemanes, antes de evacuar las minas de Coucier, hicieron saltar las instalaciones, y llevaron su destrucción sistemática hasta los últimos límites del refinamiento.—C.

El parte francés de la tarde.

PARIS, 17.—Durante la noche hemos mantenido el contacto con el enemigo sobre todo el frente del Oise y de la Serre.

En el resto del frente gran actividad de ametralladoras y de artillería.—Radio.

### LOS FERROVIARIOS DE PEÑARROYA

Con esta fecha han sido presentadas a la Empresa de Peñarroya, unas peticiones de índole puramente económica, consistentes en la siguiente escala:

Jornales o sueldos: Hasta 3 pesetas, aumento del 60 por 100.

Desde 3 hasta 1,500, el 50.

Desde 1,501 hasta 2,000, el 40.

Desde 2,001 hasta 2,500, el 30.

Desde 2,501 hasta 3,000, el 20.

Desde 3,001 hasta 5,000, el 15.

Desde 5,001 en adelante, el 10.

Además, hemos presentado otras de carácter moral, volviendo por los fueros de la dignidad obrera, ultrajada por mandarines de esta Compañía.

Entre los ferroviarios existe verdadero entusiasmo por conocer el resultado de las peticiones formuladas, estando dispuestos a hacer toda clase de sacrificios hasta ver conseguidas sus legítimas aspiraciones.

En la provincia de Córdoba, donde la Empresa de Peñarroya tenga propiedades, no hay seguridad personal para los ciudadanos.

Entre otros pueblos que pudieramos citar, se encuentran Posadas, Espiel y Conquista, donde los jefes convierten los pueblos en «pacendas brasileñas», no habiendo más voluntad que la del «amo» o señor.

Estos modernos tiranos, de acuerdo con los caciques de los pueblos, hacen cada día más difícil la vida de los eternamente explotados.

Muy reciente está un caso ocurrido en Espiel, donde un obrero llegó a un establecimiento de la estación férrea, siendo provocado por uno de los capataces de la Sociedad de Peñarroya, teniendo aquí que defenderse para no ser víctima de las iras del citado capataz. Como todo esto ocurrió fuera del establecimiento minero, no era de suponer que la Empresa interviniera. Pero cuál no habrá sido la sorpresa de todos al ver que al minero le niegan el trabajo a instancias de las autoridades, por el enorme delito de ser muy socialista. Y ahora preguntamos nosotros: ¿Pero desde cuándo constituye delito ser socialista, republicano o carlista? ¿No está garantizada la libertad de pensamiento?

Esperamos que el director modifique su criterio, dándole trabajo en su sitio, mientras no falte a su deber, sin tener en cuenta para nada las influencias caciquiles.—Elicé Garcia.

Pueblo Nuevo, octubre 1918.

### Los finlandeses, contra el nuevo rey

Estocolmo, 15.—Los socialistas finlandeses refugiados en Suecia han celebrado una importante reunión, en la que, naturalmente, han tratado del voto de la Dieta de Finlandia, concediendo la corona al príncipe Federico Carlos de Hesse.

Dicha Asamblea socialista ha declarado por unanimidad que la decisión de la Dieta se opone a la voluntad del pueblo de Finlandia y, por lo tanto, no será otra cosa que una solución efímera. Por su pasado, por su tradición, por la voluntad firme de su pueblo, Finlandia es un país fundamentalmente republicano. Y lo ocurrido se debe exclusivamente al apoyo prestado por Alemania a los milicianos de la guardia blanca, que representan la minoría burguesa de ciertas poblaciones.—Corresponsal.

### Madre desnaturalizada

Ayer ha sido descubierto uno de esos repugnantes crímenes a que da lugar el régimen social presente. Ese falso concepto de la honra que obliga a las mujeres a hacer desaparecer el fruto de sus entrañas ha producido una nueva víctima.

El régimen económico es, sin duda, el culpable de este suceso repugnante, como de tantos otros. Para esa desgraciada doméstica, que ha desnaturalizado a su hijo recién nacido, era un estorbo la criatura, ya que con ella no podría atender al sustento de su vida y a la del pequeño. Y vayamos al hecho.

Una joven, que prestaba sus servicios como doméstica en la calle de Jorge Juan, número 43, dió a luz el pasado día 13 una niña, sin que las gentes se dieran cuenta de ello.

Después de librarse de la criatura, la despedazó y arrojó sus restos a un solar de la calle de Ayala, a otro de la calle de Lope Rueda y otro situado a espaldas del Hospital del Niño Jesús.

Después de despidióse de la casa, donde servía y se marchó a la de una amiga suya, que vive en la calle del General Pardiñas.

Los restos de la infeliz criaturita fueron descubiertos ayer por la mañana en los indicados solares.

La autora del hecho fué detenida ayer tarde, así como otras personas que se supone que puedan aclarar definitivamente el hecho.

### El Congreso del Partido

La Agrupación de Alicante nos participa oficialmente que ha designado delegados suyos ante el Congreso próximo a los compañeros José Verdes Montenegro y Rafael Millá.

### Las reclamaciones de los carteros

En el último número de Cartas y Carteros leemos lo siguiente:

«En una entrevista celebrada con el Comité central, éste nos comunicó que las últimas gestiones llevadas a cabo cerca del representante del Gobierno habían dado por resultado, no lo que ellos esperaban, de que hubiera sido tratado nuestro asunto en el Consejo de ministros celebrado el sábado, 12 del corriente, sino la seguridad de que será tratado en el que se celebrará el lunes, 14, anticipándonos, según las seguridades que les habían dado personas de relieve, que los sueldos quedarán aprobados sin ningún género de duda, y en cantidad que ha de dejarnos satisfechos.»

De las demás peticiones nos aseguran que las impresiones de última hora son optimistas en grado sumo; pero que eso ha de tardar más, pues como el Gobierno cree, muy fundadamente, que lo más perentorio, por ahora, son los sueldos, quiere resolverlo lo antes posible, si posible es, y esto lo decimos a título de información, por guardar el Comité gran reserva sobre este punto, para cobrar en 1.º de noviembre incluso lo de octubre.

Hasta aquí las impresiones de última hora; veremos a ver si el Gobierno cumple lo prometido o se lo tenemos que reclamar nuevamente. Podemos casi asegurar que no.»

### DE PORTUGAL

Vapor atacado por un submarino. — Teniente coronel detenido. — Lima no acepta la Embajada de España. — Naufragio de una goleta.

LISBOA, 17.—Comunicación de Punta Delgada que un submarino atacó al vapor portugués San Miguel, que iba escoltado por un barco de guerra de la misma nacionalidad, el cual empuñó combate con el submarino.

Ha sido detenido el teniente coronel Liberato Pinto, director de la Escuela de Guerra.

Una nota de carácter oficioso dice que, a pesar de las reiteradas gestiones llevadas a cabo cerca del Sr. Espirito Santo Lima, éste no acepta el cargo de ministro de Portugal en Madrid.

El Gobierno ha recibido noticias del naufragio en los bancos de Terranova de la goleta portuguesa Sofia, cuyos 25 tripulantes pudieron llegar a Brest.—Radio.

### El precio del pan

Hace un mes, el ministro de Abastecimientos, Sr. Venosa, se adornó haciendo público que en una conferencia celebrada con el Sindicato de harineros había conseguido una rebaja en el precio de las harinas, que debería traducirse en una rebaja de cuatro céntimos en el precio de los 800 gramos de pan, lo que había comunicado al alcalde Sr. Sívola, sin duda para que obligara a los panaderos.

Al cabo de un mes vuelve a hablarse de ello. El alcalde ha dispuesto que el precio del pan se rebaje en tres céntimos. Ya no son cuatro. El alcalde hace a los panaderos el regalo de un centimito.

Y todavía habrá que verlo. Algunos periódicos decían que el nuevo precio comenzaría a regir desde hoy; pero hoy los panaderos han dicho que pares; esto es, que todavía son 56 céntimos, no 53.

Ya veremos mañana. Porque otros periódicos aseguran que la disposición de la alcaldía dispensaba por un día más a los panaderos.

Un mes y un centimo. ¡Vaya! ¡Gracias le sean dadas, Sr. Sívola! Usted pasará a la historia tanoneril con el sobrenombre de «El alcalde del centimete». Que sea en hora buena.

### TRABAJADORES

Comprad y propagad «El Socialista»

# Los estragos de la gripe

En toda España. Las noticias que se reciben de provincias acusan un aumento enorme de invasiones de gripe, a la vez que una difusión de la epidemia por comarcas que aún no habían sido atacadas. A excepción de las dos provincias extremeñas, de cuyo estado sanitario no se tienen informes, en todas las demás de España está causando verdaderos estragos el mal, y la cifra de los enfermos, en general, es aterradora.

Por lo que se refiere a Madrid, anoche se reunió la Junta provincial de Sanidad y examinó las estadísticas demográficas. Parece que la cifra de mortalidad sólo ha tenido un ligero aumento sobre la normal, aunque otros informes aseguran que en los últimos días ha crecido en un 50 por 100 sobre el índice de los mismos días en los años anteriores.

Por otra parte, dice la Junta, de 196 pueblos de la provincia hay invadidos, en mayor o menor grado, 60.

Por unanimidad se acordó que no procede el cierre de los colegios particulares; pero éstos deben someterse a las condiciones legales de sanidad, y quedarán clausurados aquellos que no reúnan dichas condiciones.

También se acordó que no procede la suspensión de los espectáculos públicos. Se resolvió que puede utilizarse para el aislamiento de los enfermos, en caso de necesidad, el Hospital clínico de San Carlos, donde hay 400 camas vacías y toda clase de elementos.

En el Hospital provincial, donde no queda ni un solo caso varioloso, se dispuso de 60 camas.

Al alcalde declaró que muy en breve dispondrá de ocho locales con mil camas. Se tomaron medidas para disponer la desinfección y vigilancia en las carreteras, en las posadas y en las casas de dormir.

Por último se acordó suprimir las misas de cuerpo presente en los domicilios donde ocurran defunciones y exigir la desinfección a los empleados de funerarias y sepultureros.

## La peste bubónica.

El subsecretario de la Gobernación se ocupó anoche de la alarmante noticia publicada por A. B. C. acerca de la existencia de la peste bubónica en Tánger, donde, según esta información, los atacados se contaban por millares.

La noticia—dijo el Sr. Rosado—es totalmente inexacta. No solamente no existe la terrible epidemia en aquella plaza, sino que ni siquiera se ha declarado ninguna enfermedad con la cual pueda confundirse.

## Interesantes manifestaciones de un consejero de Sanidad.

Días pasados se ha reunido en Madrid el Consejo nacional de Sanidad. En dichas sesiones, uno de los consejeros—cuyo nombre no se ha podido averiguar—ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones, que después ha comunicado a un redactor de El Imparcial, y que evidencian el abandono en que nuestras autoridades han procedido en asunto tan importante para la salud pública.

«Pasados iban cerca de dos meses desde que la epidemia que padecemos hacia estragos, cuando por instigaciones de la prensa o para solicitar la aprobación de las medidas sanitarias adoptadas, se convocó al Consejo de Sanidad.

Comenzó este su sesión del día 6 del corriente por oír al inspector general de Sanidad, que dió cuenta de las medidas sanitarias puestas en práctica con objeto de evitar la propagación de la epidemia. No fué muy extenso el informe del inspector de Sanidad en lo referente a lo que se había hecho en el orden sanitario de las fronteras.

Hablaron después varios consejeros acerca de la naturaleza de la enfermedad reinante, pronunciándose la mayoría por considerarla de carácter gripal.

Entonces—continuó nuestro informante—animado del mejor deseo, sin acrimonia ni en la palabra ni mucho menos en la intención, me levanté, y no sin alguna viveza hice el relato siguiente ante el Consejo de Sanidad:

«He pasado el verano en Irún y he visto lo que voy a referir punto por punto. Invoco el testimonio de algunos de los señores consejeros presentes, que pueden asegurar la certeza de los hechos que voy a decir, porque también los han presenciado.

«En España han entrado a diario multitud de obreros españoles y portugueses desde el 15 de agosto al de septiembre. Todos ellos llegaban en lamentable estado de abandono y suciedad.

«Unos días entraban en Guipúzcoa en tren; otros, a pie, por el puente Internacional.

«Abierta o cerrada la frontera, la invasión diaria se efectuaba de un modo indefectible.

«Los españoles y portugueses que entraban a pie por el puente citado eran detenidos por los carabineros y por la policía gubernativa, que efectuaban los registros e inspección que las leyes encomiendan a dichos Cuerpos; pero la Sanidad no intervenía el paso de los obreros.

«Estos, al llegar a Irún, paseaban libremente por todas partes, entraban y salían en las tiendas y muchos de ellos pernoctaban en hospederías establecidas junto a la estación.

«Los obreros repatriados y los portugueses que entraban en España por el ferrocarril pasaban a la estación sanitaria, donde se les reconocía, desinfectando sus equipajes en una cámara de formol o en una estufa de desinfección que allí existían para realizar dicho servicio. Y como se disponían trenes para conducir a estos obreros hacia Medina, trenes que salían de madrugada, dormían aquellos infelices

en la misma estación del ferrocarril, liados en mantas y sobre colchonetas que ellos llevaban.

«Algunos obreros con quienes hablé me dijeron que en Francia había gripe y disentería, todo ello con carácter epidémico.

«No se recataban los obreros en hacer estas manifestaciones, y en Irún todo era público y conocido por las gentes.

«Nada se hacía, sin embargo, para evitar lo que ocurría. La estación del ferrocarril continuaba tan sucia como de ordinario. No ya medidas de higiene preventiva, ni la higiene general se practicaba.

«Aun era más desconsolador el cuadro cuando se abría la frontera. En tales días un verdadero alud de gentes de todas las clases sociales invadía España, tanto a pie, por el puente Internacional, como por los trenes. Franceses, portugueses y españoles repatriados esparcíanse por las calles de Irún, entraban en los establecimientos, hacían sus compras, ocupaban los cafés, las tabernas, los lugares todos.

«Llegaban los trenes totalmente ocupados; venían viajeros en las plataformas de los coches y en los mismos topes de éstos.

«Inútil es decir que ni con los viajeros que entraban a pie ni con los que llegaban en ferrocarril se adoptaron en el tiempo a que me refiero precauciones ni medidas sanitarias de ninguna clase.

«Los mismos franceses contaban que el alcalde de Hendaya había publicado un bando en el que se declaraba que en la citada población existía la gripe, pero no otra epidemia, porque las aguas se habían analizado y no se comprobaba la presencia de ningún germen patógeno.

«Mientras nosotros dejábamos pasar, sin someterles a medidas sanitarias, a los obreros, en Hendaya, los que desde España iban a Francia, se les bañaba, desinfectando sus ropas y aislándoles en barracóns para observar su estado de salud.

«Consecuencia fatal de nuestro descuido fué la propagación de la gripe, la alarma producida entre los veraneantes y la dispersión de éstos por toda España.

«Se dió el caso de llegar un tren a la estación de Irún conduciendo obreros portugueses y españoles, algunos con fiebre, y la única disposición adoptada fué la de hacerles salir para Medina en el primer convoy disponible.

«El relato anterior contrarió al señor inspector general de Sanidad, quien lo calificó de ligero.

«El martes, día 8 del corriente, se celebró la última sesión del Consejo de Sanidad. Uno de los señores consejeros propuso que se acordara haber visto con satisfacción las medidas adoptadas para combatir la propagación de la enfermedad.

«En el momento de proponer tal acuerdo tres consejeros abandonaron el salón de actos: entre ellos estaba yo.

«He relatado—terminó diciendo nuestro informante—cuanto pueda interesar al público.»

## La epidemia en Crevillente.

CREVILLENTE, 17.—No es posible describir detalladamente la triste situación que ha producido la gripe en esta localidad.

«Es éste uno de los pueblos que más sufren con la invasión de la epidemia gripal.

«Reina en el vecindario una profunda tristeza, pues rara es la familia que no la hayan padecido todos los individuos que la forman o por lo menos algunos de ellos.

«Diariamente fallecen de seis a ocho personas, casi todas de la clase de los humildes, de los que pasan hambre y sufren todas las injusticias del régimen actual.

«Se completa este cuadro desolador con la enorme carestía y la intensa crisis de trabajo que se deja sentir en esta villa.—Corresponsal.

## En Valencia.

VALENCIA, 17.—En la capital y en esta provincia hallase muy arraigada la epidemia reinante, bautizada jocosamente en Valencia con el nombre de la cucaracha.

«El promedio de las defunciones diarias de ésta, en período normal, es de 15.

«Ayer fallecieron en Valencia 39 personas, en su mayoría atacadas todas de bronconeumonía gripal.

«El secretario del Gobierno civil hallase también atacado.

«La mayoría de los inmigrantes valencianos que regresan de Francia vienen con muchísimos grados de calentura.

«La clase obrera clama justamente contra el Gobierno por no adoptar medidas de desinfección en la frontera.

«En Dos Aguas, pueblo de esta provincia, la epidemia ha causado muchísimas víctimas.—C.

## RENTAS DEL OBRERO

### Dos graves accidentes del trabajo en Madrid.

Al obrero albañil Arturo González García, de veintiséis años, que trabajaba en las obras que se realizan en el Palacio de Justicia, en la plaza de las Salesas, le cayó encima una carga de ladrillos que le destrozó la clavícula izquierda y le produjo además la rotura de varios huesos.

«Después de curado en la Casa de Socorro, fué trasladado a su domicilio en grave estado.

«En el portillo de Embajadores fué atropellado, por el carró que conducía, Eleuterio Toro García, de cuarenta y nueve años, domiciliado en la calle de Joaquín María López. Eleuterio sufrió lesiones de pronóstico reservado.

«Fué conducido al Hospital general.

«Un minero destrozado.

SEVILLA.—En las minas de «San Pedro», término de Guadalcanal, tuvo la desgracia de caer a un pozo de 40 metros

de profundidad el barrendero Santiago Guardado Olivera, en el preciso momento en que hacían explosión unos barrenos cargados de dinamita.

«El desgraciado trabajador quedó horriblemente destrozado.

### Obrero gravemente herido.

Ciudad Real.—En la mina «La Oportunidad», de Puertollano, estalló el polvorín, ocurriendo una explosión, resultando gravísimamente herido un obrero.—C.

## LA POLÍTICA

### La supresión de la censura.

La Gaceta publica hoy el real decreto restableciendo la garantía constitucional que se refiere a la libre expresión del pensamiento.

«Por ahora, ha concluido el reinado del Sr. López Ballesteros, al que dejamos solo con su sentimiento.

### 75.000 hombres a filas.

También publica la Gaceta de hoy un real decreto del ministerio de la Guerra llamando al servicio de las armas a 75.000 hombres, de los cuales 69.101 son mozos del actual reemplazo.

### Noticias varias.

Ayer llegó a Madrid la reina doña Victoria, quien manifestó en la estación que el rey está levantado y que regresará a Madrid en la semana próxima.

«Ayer tomó posesión de la Dirección de Primera enseñanza el nuevo director, D. Fernando López Monís.

«El ministro de Fomento, Sr. Cambó, se sintió ayer indispuesto y guardó cama.

«También se encuentra enfermo en Tarazona, atacado de gripe, el diputado republicano D. Marcelino Domingo, quien por esta causa no podrá asistir a la reunión que en breve celebrarán los diputados de las izquierdas en Madrid.

### Los barcos alemanes cedidos.

La Dirección de Comercio ha facilitado la siguiente lista oficial de los barcos alemanes que han sido entregados a España: «Euriphta», de 2.043 toneladas, fondeado en Bilbao.

«Javorina», de 3.367, en Almería. «Roma», de 2.108, en Cartagena. «Creled», de 3.829, en Tenerife. «Riga», de 2.156, en Sevilla. «Neumenfelds», de 5.284, en Vigo.

«Estos buques suman un tonelaje de registro bruto de 18.787 toneladas, equivalentes a unas 30.000 toneladas de carga.

### Consejo de ministros.

Para esta tarde, a las cinco, estaban convocados los ministros a Consejo.

«Los puntos principales que han de ser tratados en esta reunión ministerial serán los relativos a la cuestión internacional, el estado sanitario de España y la discusión del presupuesto de ingresos.

«El ministro de Instrucción someterá a la aprobación del Consejo las plantillas del personal de este ministerio; pero no la de los Cuerpos especiales, porque no están terminadas todavía.

«También dará cuenta de la fórmula perfilada ya definitivamente, en virtud de la cual quedará, a lo que parece, resuelta la cuestión de los maestros.

«Y según manifestaciones del subsecretario de Gobernación, probablemente el Sr. García Prieto llevará también al Consejo el presupuesto de gastos de su departamento.

### La reunión de las izquierdas.

El lunes, 21, a las tres de la tarde, y en la sección tercera o segunda del Congreso, se reunirán los diputados socialistas, reformistas y republicanos para tratar de persistir en su retirada o de volver al Parlamento.

«Se ha avisado a todos los diputados. Si alguno no hubiese recibido carta [de los diputados Azcárate, Besteiro y Castrovid, dése por avisado.

«Al que no pudiera asistir se le ruega que envíe su opinión sobre el punto que motiva el que se reúnan las minorías de la izquierda.

## Teatro de Novedades

«Los sabios doctores». Con este título se estrenó anoche en el teatro de la calle de Toledo un sainete, cuya letra es del Sr. Pérez López y la música del Sr. Alonso.

«Los sabios doctores» entretienen al público durante los tres cuadros de que consta el sainete; pero digamos también que la música es superior al libro. El número del orfeón y el cuplé del tercer cuadro fueron repetidos.

«Aun cuando una pequeña parte del público se mostró intransigente con la obra, el buen sentido se impuso, y los autores salieron al proscenio repetidamente a recibir los aplausos.

«La obra fué representada con cariño por los artistas de Novedades, distinguiéndose la señorita Lacalle y los señores Aparici, Gómez-Bur y Lloréns.

## MOVIMIENTO SOCIAL

### RECLAMACIONES Y HUELGAS

ALICANTE.—Por haber sido despedido un obrero de la fábrica de cerámica «La Luz», abandonaron el trabajo sus demás compañeros.

«El gobernador ha convocado a los patronos y obreros para buscar una solución al conflicto.

SALAMANCA.—Con motivo de haber sido despedido un dependiente de un comercio de cordelería y alpargatería se han declarado en huelga todas las dependencias de este gremio.

### TRIUNFOS OBREROS

BARCELONA.—En una entrevista de la Comisión patronal con la representación de la Sociedad de lampareros y latoneros del ramo metalúrgico se ha llegado a un acuerdo y se han aceptado por ambas partes las siguientes bases:

«Jornada de nueve horas; admisión de todo el personal despedido, y 1.500 pesetas de indemnización, por parte de los patronos, a la Sociedad obrera.

«Los obreros que se hallen trabajando en otros trabajos y deseen volver a los puestos que ocupaban anteriormente pueden hacerlo durante un plazo de quince días.

BARCELONA.—La huelga que sostenían los obreros de la fábrica de cemento Portland ha terminado satisfactoriamente.

«En consecuencia, los obreros vuelven al trabajo en las condiciones siguientes: Abolición de la hoja de despido inmediato, reconocimiento del Sindicato, aumento proporcional en los jornales, jornada diaria de nueve horas y pago de jornales correspondientes a los días de huelga.

«LA CORREDORIA.—La Empresa hullera «Montes de Toledo», de esta localidad, enclavada en el Concejo de Oviedo, ha concedido lo siguiente a sus obreros:

«El mínimo de salario para todos, carbón al precio de las demás Empresas, que las horas extraordinarias se paguen doble, alumbrado gratis. Habiendo seleccionado a doce obreros, que no entre nadie a trabajar en tanto no sean admitidos dichos obreros.—J. F.

LUGONES.—La Sociedad «La Estufa», de obreros ladrilleros, ha conseguido un aumento en los salarios de un 10 por 100.—Corresponsal.

### MITINES Y CONFERENCIAS

SANTA LUCIA.—El día 10 del presente explicó una conferencia en el Centro obrero el compañero Ramón García, que disertó acerca del tema siguiente: «Integridad sociológica.»

«Combatido rudemente la educación antirracional que se da en las escuelas públicas y en los conventos, causa principal del atraso en que se halla el pueblo.

«Defendió la enseñanza racionalista y abogó por que los Centros obreros se preocupen de la educación de los hijos de los trabajadores.

«El mismo día, y con motivo de inaugurarse la biblioteca de la Juventud Socialista, dió otra conferencia el compañero Antonio Rubio.

«En un buen discurso ensalzó los beneficios que a los trabajadores reporta la cultura, pues cuanto más inteligentes sean los obreros habrán de ser más rebeldes.

«Ambos conferenciantes fueron muy aplaudidos.—Luz.

TOLEDO.—El domingo, 13, se celebró un importantísimo acto público en el Coliseo Moderno, organizado por la Federación de obreros del Estado.

«Tomaron parte los compañeros Domingo Alonso, de la localidad; Antonio Sánchez, de Almonacid; Bonifacio Martín y Teodomiro Menéndez, de Oviedo.

«Todos los oradores fueron muy aplaudidos; pero de modo especial el compañero Menéndez, el cual pronunció un discurso magistral.

«El entusiasmo entre los trabajadores de la Fábrica nacional fué tan extraordinario, que, al terminar la reunión, solicitaron que en fecha próxima, tan pronto como el compañero Teodomiro le sea factible, se repita la celebración de estos actos.

«El teatro Moderno estuvo totalmente lleno de trabajadores.—C.

HELLIN.—Se ha celebrado un mitin de propaganda socialista en el cercano pueblo de Minateda, en el que tomaron parte los compañeros Yago y Diaz.

«Acudieron al acto bastantes obreros del campo, y al terminar se nombró una Comisión, que será la encargada de realizar los trabajos para constituir la Sociedad obrera.

«En días sucesivos los compañeros de Hellin irán a otros varios pueblos, con objeto de extender por todos ellos la propaganda.—C.

SABADELL.—Organizado por la Agrupación Socialista se ha celebrado un importante mitin de propaganda.

«Presidió el mitin el compañero Fabregas, y hablaron Comaposada, Escorza, Nin, Torrubia y Serra Moret.

«Estos camaradas expusieron con gran

claridad y precisión los principios socialistas, analizando detalladamente las graves consecuencias de la terrible guerra, próxima a terminarse, encareciendo a los obreros la necesidad imperiosa de organizarse en el terreno económico y en el político a la vez, para poder luchar contra la burguesía y contra la tiranía gubernamental, y excitaron a los concurrentes a sumarse a las filas del Socialismo, por considerarlo el único principio salvador de los nobles ideales de redención humana.

«Terminó el acto con un breve resumen del presidente.

«Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el amplio salón del Centro federalista, cedido para la celebración de este acto.

### REUNIONES Y CONVOCATORIAS

#### A los cocheros huelguistas.

Esta noche, a las once, se reunirá en el Circolo Socialista del Sur (Valencia, 5) los compañeros huelguistas que quedaron cesantes en la pasada huelga para tratar asuntos de verdadero interés.—Por la Comisión, Eustaquio Jiménez.

### CASA DEL PUEBLO

#### Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las diez de la noche, Bastres.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Encuadernadores.

## Catástrofe ferroviaria

### Cien muertos y doscientos heridos.

LONDRES, 16.—Comunican de Amsterdam a la Agencia Central News que un tren expreso, procedente de Bucarest, ha descarrilado cerca de Piatra, cayendo varios coches al río Bistritza.

«Han resultado muertos unos cien viajeros y más de doscientos heridos.—Radio.

## Los socialistas valencianos

VALENCIA, 17.—Se han reunido en asamblea general ordinaria los compañeros de la Agrupación Socialista valenciana.

«En ella, aparte de otros asuntos, el concejal socialista, compañero Francisco Sanchis, ha dado cuenta de su actuación en el Ayuntamiento valenciano.

«La Asamblea, unánimemente, ha aprobado la gestión de dicho compañero.—C.

## Otro atentado contra Lenin

BERNA, 17.—Según el corresponsal del Münchener Abend Zeitung, Lenin ha sido víctima de un nuevo atentado en Koursk. Lenin resultó ligeramente herido en un brazo.—C.

## FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, El cardenal.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Los senderos del mal.—A las diez y cuarto, Los marchosos y así se escribe la historia.

CERVANTES.—A las seis, no hay función. A las diez, Juventud de príncipe (popular).

APOLO.—A las seis, La generala y ¡Yo debo, Santa Rita!—A las diez y cuarto, W. rina.

COMICO.—A las seis y cuarto, El Toribino.—A las diez, Los perros de presa.

NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, El Lobato.—A las siete, Los cadetes de la reina.—A las nueve, El primer fresco.—A las diez, Los sabios doctores.—A las once y cuarto, El agua del Manzanares o cuando al río suena.

## Librería Pedagógica

Desengaño, 18.—MADRID

Libros y folletos de Sociología, Economía, Política, Ciencias, Literatura, Historia, Diccionarios, Papelería, Objetos de escritorio.

«Suscripciones y anuncios a todos los periódicos y revistas de España y del extranjero.

## Café de la Casa del Pueblo

Platos del día para mañana.

A las doce.—Cocido con sopa, 0,60. A las seis.—Estofado de vaca, 0,70.

## Libros de colegio

Libros de primera enseñanza, artículos para dibujo, cuadernos, pizarras, carpetas, cartones, mochilas, cabés, etc., los hallaréis a precios muy económicos en EL ARCADE DE ROL, Corredora Baja, 31

## Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarcos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—SUCURSAL: BIDEARRIETA, ARRAQUETA, 3; CALBETÓN, 16; BIDEARRIETA, 8.

## ¡MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el **PURGANTE YER** que es la salvación de los niños y el que les libera de un sinnúmero de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el **PURGANTE YER** es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta TREINTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.

# LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE

## AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

**BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID**

# XI Congreso nacional del Partido Socialista

Se celebrará en Madrid durante los días 23 y siguientes del mes de noviembre próximo

## SEGUNDA HOJA

disposiciones necesarias para la realización, lo más próxima posible, del programa agrario.

4.º Que es preciso hacer una activa propaganda para conseguir la nacionalización de las principales fuentes de la vida del país, entregando la administración a los técnicos y a los Sindicatos obreros.

5.º Que es imprescindible conseguir la reforma de la instrucción primaria y técnica en un sentido de mayor eficacia y que se haga posible el acceso a toda enseñanza mediante la gratuidad.

6.º Que se impone la representación proporcional en las elecciones a Cortes y la supresión del Senado.

7.º Que el Partido organice en su seno, utilizando el máximo de elementos de que disponga, el estudio técnico de los problemas nacionales.

Después de cuatro años de guerra mundial, cada día más amplia, no olvidando los principios socialistas, ni las realidades nacionales, el Partido Socialista declara que es de desear el triunfo de las naciones aliadas. (De Madrid.)

### De la Revolución rusa.

El Congreso saluda con entusiasmo a la Revolución rusa, viendo en ella el triunfo del espíritu revolucionario del proletariado que ha de transformar el mundo implantando el régimen socialista. El Congreso lamenta que la gloriosa revolución del pueblo ruso haya podido ser causa de una mayor duración de la guerra, y condena enérgicamente toda tentativa de aniquilamiento de la Revolución rusa, que tan en peligro pone la seguridad del mundo burgués.

Que el Congreso acuerde protestar contra la intervención de los países beligerantes en Rusia, por entender que la intervención obedece al propósito de destruir la obra revolucionaria.

Que el Congreso declare estar de acuerdo con los maximalistas rusos, y apruebe su conducta. (De Herencia.)

### De la Sociedad de naciones.

El Partido Socialista español se adhiere a la idea de la Sociedad de las naciones expuesta por el presidente Wilson, en el sentido de la resolución de la Conferencia socialista interaliada de Londres, viendo en ella una orientación hacia la paz universal, que sólo podrá lograr íntegramente el Socialismo internacional al imponer sobre la tierra el verdadero régimen de fraternidad, en el que serán imposibles las contiendas entre naciones. (De Madrid.)

Que el Partido se adhiera al principio de la asociación de las naciones, y acuerde que el Comité internacional procure intervenir en las negociaciones de la paz. (De Barcelona.)

### Varios.

Que la guardia civil no maltrate a los individuos que salen al campo a buscarse la vida con escopeta.

Que se extiendan vías férreas por toda la península, donde no existan. (De Puebla de Calatayud.)

Que el Congreso examine la forma o procedimiento que pueda adoptarse para conseguir la reposición de los ferroviarios despedidos con motivo de la huelga de agosto de 1917. (De Madrid.)

Que se realicen estudios acerca de la libertad de cultos en los Centros benéficos, para intensificar este derecho, cuya trascendencia no se percibe plenamente por el desuso a que está sometido. (De la Agrupación femenina de Madrid.)

Que el Congreso acuerde la publicación, en uno o varios folletos, de los acuerdos tomados en los Congresos internacionales, y los más importantes de los nacionales.

Que el Congreso acuerde el ingreso de todos los compañeros que hayan sido separados por acuerdos recaídos en los celebrados hasta la fecha, siempre que su separación no haya sido motivada por faltas graves. (De Zaragoza.)

Cuando por una colectividad obrera se declare una huelga o boicot a una Empresa periódica, los afiliados al Partido que presten servicios de redacción o administración a dicha empresa deberán hacer causa común con los huelguistas, a menos que no consideren necesaria esta solidaridad la colectividad obrera que decretó el paro, o la Agrupación Socialista radicante en la localidad donde surge el conflicto. (De Oviedo.)

Que el Congreso estudie la manera de que cuando en un periódico surja una huelga, mientras ésta no se resuelva, los redactores o colaboradores afiliados al Partido dejen de escribir en él, y se les recomiende, si no pertenecen a alguna Sociedad de resistencia, ingresen en la Tipográfica de la localidad. (De Zaragoza.)

Que el Congreso estudie la forma de indemnizar los accidentes por cuestiones políticas y sociales, bien sea creando una caja o por otros medios. (De Eranio.)

## Memoria del Comité nacional

Cumpliendo el deber que nos ha impuesto el Partido, y consignado está en el artículo 34 de la Organización general, publicamos hoy la presente Memoria.

Damos cuenta en ella de la actuación general del Partido y de la parte que en esta actuación tuvo el Comité nacional. Creemos justificada la extensión de la Memoria con la necesidad de consignar cuanto ocurrió en nuestro país desde el pasado Congreso a la fecha en que la Memoria se publica.

Agrupamos del modo siguiente los aspectos diversos de la actuación de nuestro Partido:

- Aplazamiento del Congreso.
- Crisis de trabajo y subsistencias.
- La fuerza pública y las luchas sociales.
- Huelgas.
- Junta de Subsistencias.
- Reclamaciones al Gobierno.
- Procesos.
- Propaganda del Partido.

### Campaña contra Iglesias.

Legado de D. Cesáreo del Cerro.

La libertad de conciencia.

Acción parlamentaria y municipal.

Federaciones regionales.

Juventudes Socialistas.

Mujeres socialistas.

Prensa del Partido.

Nuestros muertos.

Memoria de la Escuela Nueva.

Acción internacional.

Guerra europea.

Revolución rusa.

Datos estadísticos:

a) Fuerzas del Partido.

b) Resultados electorales.

c) Cooperación.

### Aplazamiento del Congreso del Partido

El Congreso ordinario del Partido, que celebráramos el día 23 de noviembre próximo, fué convocado para celebrarlo en el mes de septiembre del año 1917. La huelga de agosto y sus consecuencias impusieron la necesidad de su aplazamiento.

### Carestía de la vida y falta de trabajo

#### Desorganización del país.

Es cosa cierta que comprenden las gentes menos observadoras que la organización económica del país no atiende ni al interés general de la vida nacional ni al desarrollo posible de la riqueza. La desorganización económica del país fué y continúa siendo causa del malestar que siente y sufre nuestro pueblo. La guerra mundial, al aumentar las perturbaciones, ha hecho más intenso y más extenso el malestar nacional. Está fuera de toda duda que, si nuestro país se hallase económicamente mejor organizado, los trastornos económicos que se hubiesen producido no tendrían la importancia ni la extensión que tienen en la actualidad. Si los Gobiernos que se vienen sucediendo procurasen conocer la extensión e intensidad del daño, para pensar y procurar el remedio lo más rápido y eficaz posible, mejoraría la situación, porque los artículos de primera necesidad no alcanzarían el precio elevado que hoy tienen y la producción de la riqueza en el país se acrecentaría. Pero continuando la tradición, en cuanto a los modos de gobernar, se atenta contra la vida del país y se defiende el interés privado desde el llamado Poder público.

Quien en primer grado y con mayor intensidad sufrió las consecuencias de las perturbaciones económicas creadas con la guerra fué la clase trabajadora organizada.

A los problemas planteados por la situación nacional prestaron mayor atención nuestro Partido y el proletariado organizado. Ya en diciembre del año 1915, nuestro correligionario Pablo Iglesias, en las Cortes, como representante en ellas de nuestro Partido, reclamó del Gobierno, entonces presidido por el Sr. Dato, que atendiera a la cuestión económica con preferencia a ninguna otra; y, consecuente con esta actitud, hizo oposición a aquel Gobierno porque pretendía imponer se tratase como principal problema el militar. Combatido aquel Gobierno en sus inexplícitas pretensiones por los representantes de las izquierdas antimonárquicas y también por los liberales de la Monarquía, abandonó el Poder antes de renunciar al propósito de tratar preferentemente de las reformas militares y de consentir pasasen a segundo término las cuestiones militares.

El malestar económico creaba situación tan insostenible entre los trabajadores, que en diferentes lugares los obreros organizados protestaban, se manifestaban y declaraban en huelga para exteriorizar el mal y reclamar el remedio. Imprudentemente y, por las consecuencias, de modo inhumano, el Gobierno acallaba las protestas y respondía a las reclamaciones empleando la fuerza armada contra los trabajadores. Fueron muchas las localidades en que el empleo de la fuerza produjo muertos y heridos.

Se apreciaba con suficiente claridad que por propio impulso, por propio conocimiento de las realidades nacionales y concepto del deber, los Gobiernos no se disponían a remediar la situación. Por esto el proletariado organizado procuró concretar sus aspiraciones y encauzar y metodizar su acción para convertir en realidades sus aspiraciones. Y en el Congreso que celebró en Madrid el día 19 de mayo de 1916 la Unión General de Trabajadores declaró y acordó lo siguiente:

«Un deber imperioso nos obliga a afirmar en este Congreso de la Unión General de Trabajadores que la lucha política es ineludible, y que desertar de la lucha política es desertar de la defensa de los intereses del proletariado. Como consecuencia, se propuso y acordó:

Primero. Reclamar una vez más del Parlamento y del Gobierno:

El abaratamiento de los medios de transporte.  
El fomento de las obras públicas.  
La regularización del intercambio de productos de modo que se garantice eficazmente la satisfacción de todas las necesidades del país.

La supresión de los privilegios industriales, que vienen a acentuar la crisis nacional presente.  
La terminación de los gastos improductivos, especialmente de la criminal guerra de Marruecos.

Segundo. Que, para preparar al pueblo a la realización de una campaña que tenga por finalidad el obtener del Parlamento y del Gobierno la adopción de aquellas medidas, se proceda inmediatamente por la organización de la Unión y por cuantos quieran adherirse a este movimiento a realizar una labor intensa en su propio seno, encaminada a recabar el concurso del mayor número posible de elementos profesionales, para que cada colectividad pueda desarrollar el máximo de su fuerza.

Tercero. Que, después de realizar esta labor intensa de las colectividades, se celebren en toda España, y en un mismo día, reuniones y manifestaciones públicas, encaminadas a conseguir que se incorpore a nuestra acción el mayor número de elementos posibles.

Cuarto. Que se facilite al Comité nacional para que, en el plazo de tres meses, reciba las informaciones que su-

ministran las localidades y regiones respecto al espíritu en ellas existente y a los trabajos efectuados, para que, en unión de representantes de las varias regiones, que quedarán nombrados por el Congreso, decida la conveniencia de organizar en toda la nación un paro general de protesta, que durará un día, señalando la fecha en que ha de realizarse.

Quinto. Que si, verificado el paro general de un día, no dieran satisfacción ni el Parlamento ni el Gobierno a las legítimas demandas del pueblo convoque nuevamente el Comité nacional a los representantes de las regiones designados por el Congreso y, en unión de ellos, fije la línea de conducta que debe seguirse con arreglo a lo que las circunstancias aconsejen.

De estas resoluciones el Comité de la Unión General de Trabajadores dió cuenta al Gobierno. Lo presidia la sazón el conde de Romanones, jefe del partido liberal que recogió el Poder del Sr. Dato al abandonarlo éste por la oposición que hicieron los propios liberales de la Monarquía a la pretensión de los conservadores de dar preferencia a los problemas militares y relegar a segundo término los de carácter económico. Estaban, pues, los liberales obligados a preocuparse preferentemente de las aspiraciones del proletariado organizado y a atenderlas con interés y urgencia.

El Gobierno de Romanones ofreció a los representantes del Comité de la Unión General de Trabajadores que presentaría a la aprobación de las Cortes un plan de obras capaz de dar ocupación a tan considerable número de trabajadores que resultarían insuficientes todos los obreros del país para satisfacer la demanda de mano de obra. Y el entonces ministro de Fomento, Sr. Gasset, aseguraba, para mayor garantía del ofrecimiento, que si en octubre del mencionado año de 1916 no se aprobaba su plan de obras y no se le facilitaban los recursos necesarios, él dimitiría su cargo de ministro. El ofrecimiento, en cuanto a la carestía de la vida, se concretó a asegurar vagamente se dictarían disposiciones para reducir la elevación a los justos límites señalados por las perturbaciones económicas inevitables que producen las guerras.

Como los trabajadores organizados que no pertenecen a la Unión General—los de la Confederación General de Trabajo, Federación obrera de Zaragoza y los reunidos en Asamblea obrera en Valencia—se preocuparon y ocuparon de los mismos problemas de carestía de la vida y falta de trabajo, y acordaron sustancialmente las mismas reclamaciones, aquellas organizaciones y la Unión General, puestas al habla mediante representaciones, concertaron una unidad de pensamiento y de acción para conquistar lo reclamado.

En el siguiente documento, firmado en Zaragoza, se hizo constar el acuerdo:

«En Zaragoza, a 8 de julio de 1916, reunidos en el Centro obrero de la calle de San Juan, número 8, el representante de la Confederación Nacional del Trabajo y del Comité de la Asamblea nacional de Valencia, compañero Salvador Seguí, y los de la Unión General de Trabajadores, compañeros Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro y Vicente Barrio, con el fin de poner de acuerdo a las dos organizaciones nacionales para que, de conjunto, realicen una intensa campaña en todo el país, para reclamar al Gobierno resuelva la crisis de trabajo, la carestía de las subsistencias y una amplia amnistía por delitos políticos y sociales, que alcance a los encarcelados por los sucesos de Cullera y Cenicero, y que esta unificación de las fuerzas obreras de España, para estos casos concretos, sea también el punto de partida para conseguir el fin que nos proponemos, acordaron al efecto:

Primero. Celebrar actos públicos en toda España el día 16 del corriente, y en los cuales será de conveniencia tomen parte representantes de ambos organismos.

Segundo. Practicar el acuerdo tomado en el último Congreso de la Unión General de Trabajadores, declarando de común acuerdo la huelga general de un día, como acto de protesta, cuya fecha no podrá exceder de los tres meses consignados en dicho acuerdo.

Tercero. Proseguir la acción en los términos que impongan las circunstancias, si el acuerdo anterior no hubiere surtido sus efectos.

Y, para que conste, lo firmamos en Zaragoza, a 8 de julio de 1916.—Salvador Seguí, Vicente Barrio, Francisco L. Caballero, Julián Besteiro.»

De acuerdo, pues, toda la organización obrera, que como clase explotada lucha para alcanzar su emancipación, comenzó a poner en práctica el plan de lucha acordado.

### Huelga ferroviaria.

El día 2 de julio del año de 1916 publicaron el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores y el de la Confederación Regional del Trabajo una circular, señalando la fecha del 16 del mes indicado para que todas las organizaciones obreras realizaran actos públicos y manifestaciones para reclamar al Gobierno y crear en el país un estado consciente de opinión en favor del abaratamiento de las subsistencias y el desarrollo de la riqueza nacional, mediante el fomento de obras públicas de carácter reproductivo.

Una observación exacta de las realidades nacionales y de la necesidad de actuación del proletariado organizado hizo que el Congreso de la Unión General de Trabajadores expresase de modo categórico la declaración de «que la lucha política era ineludible», y que «desertar de la lucha política es desertar de la defensa de los intereses del proletariado».

Con satisfacción observamos cómo los hechos de la vida económica nacional planteaban a todos los trabajadores el problema de la lucha política y cómo la lucha era aceptada declarando resueltamente su significación. Con atención constante y con el debido interés seguimos las actuaciones de los trabajadores organizados y en cada caso nos incorporamos a ellas.

El día 3 del indicado mes de julio publicamos, en representación del Partido, una circular pidiendo a nuestras organizaciones realizarlas, con las de trabajadores o por sí mismas donde no hubiese organización obrera, reuniones y manifestaciones en el sentido y con el pensamiento expresados en la circular de la Unión General y Confederación del Trabajo. Y, como con la fecha de la circular coincidie-

ron algunas operaciones del ejército en Marruecos, señaláramos a las organizaciones de nuestro Partido la conveniencia de indicar en los actos de propaganda el desastre económico que representaba para el país el dominio y propósito de conquista de terrenos en Africa. También aconsejamos se hiciese notar la falta de resolución que se advertía en el Gobierno para hacer ley la propuesta de tributación en concepto de beneficios extraordinarios de la guerra.

Pero la fecha para la celebración de estos actos tuvo que ser aplazada porque coincidió con el día señalado la declaración y realización de la importante huelga ferroviaria del Sindicato de la Compañía del Norte.

Convenida en mayo de 1916 una fórmula de arreglo, acordada entre la representación obrera ferroviaria y el ministro de Fomento, Sr. Gasset, se vió, al llegar el momento de su realización, que se mixtificó lo acordado tan abusiva y desconsideradamente que resultaban con la concesión perjudicados en sus medios económicos los trabajadores ferroviarios.

Para deshacer el engaño y evitar el perjuicio, el Sindicato ferroviario acordó la huelga. Realizó el ministro de Fomento gestiones, en apariencia con propósitos de conseguir una solución que evitase la huelga y en realidad para procurar el Gobierno artificioosamente un estado de opinión favorable a los propósitos ocultos de producir una huelga ferroviaria, vencerla y deshacer de este modo aquella organización. Claramente quedaron demostrados estos propósitos con el hecho de que el ministro, en representación del Gobierno, no consiguiera de la Empresa del Norte que una representación de ella se entendiese con otra del Sindicato obrero, condición suficiente para evitar el conflicto, y también el hecho de que el ministro, de acuerdo con los directores de las Compañías, y en inteligencia con los Sindicatos católicos y amarillos, organizase la huelga y el desastro y esperado fracaso.

Para evitar la lucha, los ferroviarios redujeron sus aspiraciones, que concretaron en las siguientes bases:

«Primera. Aumento general desde 1.º de julio de 25 céntimos diarios para todos los agentes cuyos sueldos y jornales anuales no excedan de 1.500 pesetas.

Segunda. Que se conserven las gratificaciones anuales, condicionándolas a la proporcionalidad de los resultados que arrojen los balances anuales, sirviendo de tipo el del año 1915; y

Tercera. Que se exima del pago del impuesto de utilidades a los agentes que cobren sueldos que no pasen de 2.500 pesetas anuales.»

La huelga se realizó. Era la primera de importancia que surgía cuando el proletariado precisaba conservar todo su poder y acrecentarlo para encauzar en la vida nacional sus reclamaciones de necesidad y carácter político. A la necesidad de conservar y robustecer el poder del proletariado organizado se atendió, siguiendo con cuidado el desenvolvimiento de la huelga ferroviaria, y preparando y prestando la ayuda solidaria de la organización general de los trabajadores que reclamaban las fuerzas del Poder en lucha contra los ferroviarios en huelga.

Los ferroviarios de la Compañía del Norte iniciaron y sostuvieron su huelga en los primeros días con una unanimidad y un espíritu de resistencia que sorprendió al Gobierno. Pero éste, que había producido el conflicto, actuó contra la organización ferroviaria, apelando a todas las ilegalidades y arbitrariedades. Militarizó a los ferroviarios, quienes cumplieron bien sus deberes, negándose en su mayoría a realizar combates militares los servicios; encarceló sin causa justificada a todos los compañeros encargados de la dirección del movimiento o de marcada significación; pretendió organizar el servicio ferroviario con las fuerzas efectivas del ejército, no consiguiendo más que producir una mayor perturbación; suspendió las garantías constitucionales, y declaró el estado de guerra, cerrando por sorpresa el Parlamento...

Aun siendo mucho el espíritu de resistencia de los ferroviarios en huelga, resultaba días después de comenzada la lucha insuficiente para vencer al Poder público y aun para resistirle. El Comité de la Unión General de Trabajadores organizó rápidamente la huelga general de solidaridad, y acordó consumar la acción solidaria fraccionando la ayuda y haciendo la prestaran en los primeros momentos los trabajadores mineros que constituyen el Sindicato asturiano. Declaráronse éstos en huelga, e impulsados por su conducta, realizóse en Asturias la huelga general de todos los trabajadores.

Este mayor poder obrero en lucha, y la seguridad de que a él se sumaría todo el proletariado español, hizo comprender al Gobierno el desacierto de su conducta, obligada por dejarse llevar por una actitud torpe y malintencionada del ministro de Fomento, Sr. Gasset.

En esta situación la lucha, en aquel estado de ánimo el Gobierno, una representación del Comité nacional de nuestro Partido y otra del de la Unión General de Trabajadores visitaron al jefe del Gobierno para protestar contra lo hecho y reclamar un cambio de conducta. De aquella reunión surgió la idea de gestionar el arreglo y el acuerdo del Gobierno de modificar la actitud. El acto primero de modificación fué poner en libertad a los representantes de la organización para que con el Gobierno convinieran la fórmula de arreglo. Se gestionó y llegó a un acuerdo. En síntesis, consistió en conseguir la libertad de los detenidos, el sobreseimiento de los procesos incoados, la admisión de todos los ferroviarios en sus mismos puestos y someter a la deliberación y acuerdos del Instituto de Reformas Sociales las reclamaciones de los ferroviarios, y, como aspiración esencial, la del reconocimiento o no por las Compañías de las organizaciones obreras ferroviarias.

Así terminó este importante conflicto. Llevado el asunto al Instituto de Reformas Sociales, en él se consiguió, con la intervención de nuestros correligionarios en aquel organismo, que gran parte de las aspiraciones ferroviarias quedarán satisfechas, y la fundamental, el reconocimiento de la organización por las Empresas, que fuese aprobada por unanimidad.

En un real decreto se consignó el deber que tenían las Empresas ferroviarias de reconocer las organizaciones obreras.

Si el Gobierno hubiese comenzado realizando lo que hizo al término de la lucha, el conflicto se hubiese evitado

y, consiguientemente, las arbitrariedades, las ilegalidades, las intensas perturbaciones y los profundos quebrantos en la vida nacional.

Pero después el Gobierno, que se comprometió a obligar a la Compañía a conceder al personal lo que el Instituto de Reformas Sociales acordase, no lo hizo, y dejó siguiéndose en estado latente la huelga ferroviaria.

Coincidió con esta huelga ferroviaria el viaje que realizaron nuestros correligionarios Largo Caballero, Barrio y Besteiro a Zaragoza y Barcelona para concertar el acuerdo de unificación de fuerzas de la Unión General y Confederación del Trabajo, con el fin de actuar conjuntamente en la campaña de abaratamiento de las subsistencias y soluciones prácticas a la falta de trabajo.

Llegados a Barcelona estos correligionarios cuando comenzó la huelga ferroviaria, fueron detenidos y encarcelados en aquella ciudad.

**Campaña de reuniones y manifestaciones.** Resuelta del modo indicado la huelga ferroviaria, acordó la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo que el día 15 de octubre se celebrasen las reuniones públicas que aplazó aquella huelga.

El Comité nacional de nuestro Partido volvió a señalar, mediante circular a las Agrupaciones y Sociedades, el deber de incorporarse a la campaña, tomando parte en los actos que se organizaran u organizándose ellas donde sólo hubiese entidades de nuestro Partido.

El día convenido se celebraron las reuniones públicas. En todas las localidades donde existen organizaciones obreras se dieron actos públicos, expresando el objeto, señalando al Gobierno el deber de atender las aspiraciones del proletariado y determinando que en interés general del país se formularan las reclamaciones y se hacía la campaña.

Pocos días después del 15 de octubre, el Comité nacional del Partido formuló, entre otras reclamaciones, la de que se atendieran las demandas de los trabajadores, razonablemente expuestas en los actos públicos celebrados.

Se acordó que el día 12 de noviembre se celebrasen manifestaciones públicas para exteriorizar ante el Gobierno la fuerza obrera y del país que reclamaba, y nuestro Partido se incorporó y organizó las manifestaciones, cumpliendo la circular que el Comité nacional publicó con aquel objeto.

**Huelga general de veinticuatro horas.** Como los ofrecimientos hechos por el Gobierno no se traducían en actos del Poder que convenciesen la carestía de la vida e hicieran fundar la esperanza de que se ejecutaran obras públicas de carácter reproductivo, hubo necesidad de que el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, delegados regionales de la Unión General y delegados de la Confederación Nacional del Trabajo, Asamblea de Valencia, Federación Local de Zaragoza y Federación textil de Cataluña se reuniesen para continuar examinando la situación y oportunidad de poner en ejecución el plan acordado y en su primera parte cumplido.

En circular publicada el día 20 de noviembre por aquellos organismos se expresaba extensamente el fundamento del acuerdo tomado, y en relación con dicho acuerdo decían: «Después de un examen detenido de la situación actual, en relación con las subsistencias, crisis de trabajo y amnistía, han acordado organizar en toda la nación un paro general de veinticuatro horas, que se verificará el día 18 de diciembre, como protesta contra el Gobierno si éste no ha resuelto en lo que puede y debe hacer para dar satisfacción a las demandas repetidas que la clase trabajadora ha venido haciendo para abaratar los elementos más necesarios para la vida, atenuar la crisis de trabajo y una amplia amnistía para los condenados por delitos políticos y sociales.»

**Ante el Gobierno.** Una Comisión, constituida por el Comité nacional de la Unión General y la casi totalidad de los delegados, visitó al Gobierno para darle a conocer los acuerdos tomados, su significación y su alcance.

Hubo por parte del Gobierno, que ante la Comisión lo representaba el presidente del Consejo, conde de Romanones, un error de interpretación sobre el alcance de las resoluciones, error que quedó totalmente desvanecido, porque el propio jefe de Gobierno lo dio a entender expresándose del modo siguiente:

«Ante las explicaciones de ustedes, he de confesar que de la amenaza que yo veía no queda nada. Ello contribuirá para darme facilidades en el Parlamento.»

Continuaba, pues, el Gobierno haciendo ofrecimientos y queriendo mostrar firmeza de resolución para realizar lo que ofrecía.

Peró los hechos seguían demostrando el engaño que encerraban las promesas, y los hechos impusieron la necesidad de poner en ejecución el acuerdo de huelga general de veinticuatro horas.

El día 7 de diciembre, el Comité nacional del Partido publicó una circular, señalando la conducta del Gobierno para deducir de ella su responsabilidad, por obligar con su conducta, contraria al interés general del país, al proletariado a realizar el paro de veinticuatro horas. En la circular se pronunciaba a los correligionarios propagando y secundando la huelga el día 18 de diciembre.

Considerando que no era preciso pararse por veinticuatro horas los trabajadores ferroviarios, para evitar las perturbaciones que se producían en toda la vida nacional con aquella paralización, se acordó que los ferroviarios realizaran sus trabajos con normalidad.

Los ferroviarios, mediante circular de la Comisión ejecutiva de la Federación, hicieron constar que, estando conformes con la huelga, y espiritualmente incorporados a ella, no la secundaban en consideración al país y por haber sido acuerdo de la organización general del proletariado guardar esta consideración.

Llegado el día 18 de diciembre, se realizó la huelga. Sin exageración puede afirmarse que abandonó el trabajo la casi totalidad de los obreros del país. Y moralmente fué apoyada por la opinión general de la nación. Hubo clases sociales, distancadas de los trabajadores, que materialmente se incorporaron al movimiento, pues cerró el comercio y se suspendieron los espectáculos públicos.

Usaron los trabajadores de su derecho a la huelga para manifestar el poder material de la fuerza proletaria y la firmeza de su voluntad para conseguir lo que se proponían. Actuaron los trabajadores en aquella huelga contra el Gobierno, porque no atendía sus reclamaciones, y advirtieron proseguir su acción si el Gobierno persistía en desentenderse de las aspiraciones obreras. Fué, pues, la huelga general de veinticuatro horas huelga de expresa significación y evidente actuación política. No obstante, el Gobierno, en aquella fecha, cumplió con sus deberes permitiendo que la huelga se desvaneciera pacíficamente y dándole de la ley. En Madrid, por la conducta provocativa de un jefe militar, al mando de un piquete de caballería, estuvo a punto de ocurrir una tragedia.

La evitó el consejo sereno de los compañeros que en Madrid dirigían el movimiento. Advertido el Gobierno de lo sucedido, y reclamado se dieron órdenes para que no se repitiesen las provocaciones, el Gobierno atendió la reclamación, y las conductas provocadoras de las autoridades terminaron. Porque el Gobierno y las autoridades cumplieron la ley, respetando el derecho de huelga, en aquel movimiento no se registró el menor incidente lamentable.

Días después de la huelga, visitó el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores al Gobierno, para conocer su actitud.

El Gobierno contestó comprendía cuánta y cuál era la

importancia moral y material de la huelga, y volvió a decir consideraba lo reclamado como aspiraciones generales del país, que el Gobierno estaba dispuesto a atender en la medida de lo posible.

Señalando la importancia y significación política de la huelga, se publicó una circular del Comité nacional del Partido. Y desde EL SOCIALISTA, e interpretando el pensamiento del Comité nacional, se publicaron artículos consignando era deber del Gobierno atender al proletariado y hasta indicando que si los hombres liberales de la Monarquía fuesen espíritus conservadores del régimen monárquico utilizarían de modo indirecto las fuerzas obreras para plantear problemas y resolverlos en el sentido que necesitaba, con el proletariado, el interés general de la nación. Pero transcurrió tiempo sobrado para demostrar aquellos propósitos y adoptar resoluciones, y se continuó menoscabando a los trabajadores.

**El último punto del plan acordado.** Como tras de repetidos ofrecimientos ninguna disposición de Gobierno se tomaba para contener la elevación de precios en los artículos de primera necesidad, ni para disminuir la falta de trabajo, el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores reunió, a fines del mes de marzo del año 1917, a los delegados regionales y de la Confederación Nacional del Trabajo y Federación Local de Zaragoza. Del resultado de la labor realizada en la reunión y acuerdos tomados se dio cuenta en un manifiesto publicado en EL SOCIALISTA el día 28 de marzo. Y para desarrollar con mayor amplitud y exponer con más claridad el alcance y significación de los acuerdos se celebró una reunión pública en la Casa del Pueblo de Madrid, en la que hablaron los compañeros Largo Caballero, Osorio, Sánchez, Pestaña, Acevedo, Lacort, Cabello y Besteiro.

Publicamos a continuación e íntegramente el manifiesto: «Tras la labor de protesta constantemente ejercida por las organizaciones obreras contra los abusos de la Administración y las corrupciones de la política que nuestro país padece, la huelga general del 18 de diciembre último, admirable ejemplo de eficacia de la organización y testimonio irrefutable de la capacidad creciente del proletariado español, habría debido producir alguna atenuación, al menos, de los males por todos reconocidos y continuamente denunciados.

Mas, a pesar de nuestras advertencias serenas, de nuestras quejas, metódicas y reflexivamente fundamentadas, y de nuestras protestas, tal vez más prudentes y mesuradas de lo que exige la agudeza de los dolores que el país padece, es lo cierto que cada día que pasa, representa para el proletariado una agravación creciente de la miseria ocasionada por la carestía de las subsistencias y por la falta de trabajo.

Ciertamente, si las privaciones a las cuales se ve sometido el pueblo español fuesen una consecuencia necesaria de crisis profundas de la economía mundial, cuya solución no depende de nosotros ni de los elementos directores de nuestra vida nacional, nuestras quejas serían absolutamente estériles y nuestras protestas no tendrían otra eficacia que la de las imprecesiones más o menos vehementes contra los misteriosos designios de la fatalidad.

Peró, ¿habrá algún gobernante español que pueda afirmar en conciencia que las condiciones insostenibles de nuestra vida, agravadas sin duda, y puestas de relieve por la guerra europea, no son la consecuencia de un régimen tradicional de privilegio, de una orgía constante de ambición es privadas, de desenfrenada inmoralidad, que encuentran en los organismos públicos el amparo y la defensa que debían prestar a los primordiales intereses de la vida del pueblo?

Las luchas provocadas por la competencia entre los diversos grupos de explotadores de la vida de la nación pueden dispensar al proletariado de hacer la crítica del régimen vergonzoso que padece España.

Las denuncias diarias de la prensa, los abusos que descubren las públicas discusiones de las Asambleas, la labor misma de las Cortes, tan estéril para el bien como reveladora de crecientes impurezas, son los folios de un largo y complicado proceso, cuya sentencia habrá de ser dictada y cumplida por el pueblo como juez inequívoco.

Todos los días la prensa ofrece el testimonio de la preocupación de los gobernantes ante las complicaciones de los problemas presentes. ¿En qué se gasta su actividad, que sus resultados beneficiosos no llegan nunca al pueblo trabajador? ¿Todos esos esfuerzos de los gobernantes el pueblo sabe bien que se gastan en un empeño imposible de armonizar los intereses privados opuestos, que encuentran en los momentos más angustiosos de la vida nacional la ocasión más propicia para aumentar sus ganancias?

Las Empresas de ferrocarriles, las Compañías navieras, los mineros, los fabricantes, los ganaderos, los trigueros, los múltiples acaparadores e intermediarios, los trusts que monopolizan los negocios en las grandes poblaciones, los gremios degradados y degradantes, todos representan intereses particulares que hallan amparo y protección en los Poderes públicos, mientras el pueblo emigra o perece.

Y no es posible seguir ya engañando al país con discursos más o menos brillantes, ni con preámbulos de leyes cuyo articulado desmiente las propias ideas proclamadas por los ministros en la Gaceta.

En la presente y crítica ocasión ya ha visto el pueblo lo que ha quedado de las promesas de reforma de la economía nacional. Continúan las eternas ocultaciones de riquezas; los más llamados al sostenimiento de las cargas públicas siguen sustrayéndose al cumplimiento de ese deber de ciudadanía; los beneficiados con los negocios de la guerra, ni emplean sus ganancias en el fomento de la riqueza nacional, ni se avienen a entregar parte de sus beneficios al Estado, y el Gobierno, débil con los poderosos y altivo con los humildes, lanza a diario contra los obreros la guardia civil, mientras prepara empréstitos de transformación de Deudas y ofrece a los capitalistas una colocación lucrativa a sus fondos ociosos, so pretexto de promover obras públicas que jamás se realizan.

Y si de los pomposos ofrecimientos de reformas económicas y de promoción de obras públicas no queda más que el rumor de vanas palabras, ¿para qué ha servido la Ley de Subsistencias, como no sea para revelar la dependencia vergonzosa en que se halla el Gobierno con respecto a las agrupaciones gremiales más conocidas y más odiadas por los consumidores?

¿De qué nos vale formular un día y otro nuestras quejas, y de qué nos sirve el reconocimiento de la justicia de nuestras demandas por los mismos hombres que ocupan el Poder, si no logramos nunca vislumbrar el remedio de nuestros males?

La impotencia de los Poderes públicos para resolver los problemas vitales de la nación la está proclamando la acción militar en Marruecos, sangrienta y vergonzosa ruina de España, por todos los gobernantes censurada, pero por todos igualmente mantenida.

Después de las prolifas discusiones a que la acción de España en Marruecos ha dado lugar, a nadie se le oculta ya que esta reincidencia de los Poderes públicos en los antiguos errores bélicos, militaristas y dinásticos, bastaría por sí sola para provocar por parte de la nación la más violenta de las actuaciones contra los culpables de su desastre.

Estos males, percibidos a diario por el proletariado, han formado en él, tras una larga y dolorosa experiencia, el convencimiento de que las luchas parciales de cada Asociación con los patronos, asistidas por la solidaridad de

los compañeros de infortunio, no bastan a conjurar los graves peligros que amenazan a los trabajadores.

El proletariado organizado ha llegado así al convencimiento de la necesidad de la unificación de sus fuerzas en una lucha común contra los amparadores de la explotación erigida en sistema de gobierno. Y, respondiendo a este convencimiento, los representantes de la Unión General de Trabajadores y los de la Confederación Nacional del Trabajo han acordado por unanimidad:

Primero. Que en vista del examen detenido y desapasionado que los firmantes de este documento han hecho de la situación actual y de la actuación de los gobernantes y del Parlamento, no encontrando, a pesar de sus buenos deseos, satisfechas las demandas formuladas por el último Congreso de la Unión General de Trabajadores y Asamblea de Valencia, y con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo limitado, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos.

Segundo. Que a partir de este momento, sin interrumpir su acción constante de reivindicaciones sociales, los organismos proletarios, de acuerdo con sus elementos directivos, procederán a la adopción de todas aquellas medidas que consideren adecuadas al éxito de la huelga general, hallándose preparados para el momento en que haya de comenzar este movimiento.

Tercero. Que los abajo firmantes, debidamente autorizados por los organismos obreros que representan, y en virtud de los poderes que les han sido conferidos por la clase trabajadora, se consideran en el deber de realizar, en relación con las diversas Secciones, todos los trabajos conducentes a organizar y encauzar debidamente el movimiento, así como también de determinar la fecha en que debe ponerse en práctica, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para el triunfo de nuestros propósitos.

Madrid, 27 de marzo de 1917. — José Gómez Osorio y Manuel Suárez, por la región de Galicia; Salvador Seguí y Angel Pestaña, por la Confederación Nacional del Trabajo y Asamblea de Valencia; Angel Lacort, por la Federación de Sociedades obreras de Zaragoza; Juan Barceló y Vicente Sánchez, por la región de Levante; Pedro Cabo, por la de Vizcaya; Manuel Llanza y Isidoro Acevedo, por la de Asturias; Remigio Cabello y Luis Lavín, por la de Castilla la Vieja; Florentino García, por la de Andalucía; Francisco Largo Caballero, Vicente Barrio, Daniel Anguiano, Julián Besteiro, Andrés Sabarín, Eduardo Torralba, Modesto Aragón, Manuel Cordeiro, Virginia González y José Museo, por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores.

**Actitud del Gobierno.** Al siguiente día de haberse publicado el manifiesto en la Casa del Pueblo de Madrid, el Gobierno suspendió las garantías constitucionales, clausuró los Centros Obreros y encarceló a todos los delegados firmantes del documento, menos a aquellos que conociendo los propósitos del Gobierno, por haber sido de ellos advertidos, pudieron escapar a la acción de las autoridades. Tan enorme falta de seriedad, tan gran torpeza e ignorancia y tan gran arbitrariedad, pusieron claramente de manifiesto que los dueños del Poder público español se proponían continuar dominando al pueblo y desatendiendo sus aspiraciones.

Inmediatamente después de conocida la conducta arbitraria del Gobierno, en Valladolid se declaró la huelga general, y no se extendió a otras regiones porque delegados de la Unión General salieron a provincias para evitar la extensión de la huelga, conseguir su localización en Valladolid y seguir su curso con atención para procurarla arreglo. Hecho esto, para evitar la realización de un movimiento precipitado, en circunstancias en que convenía no producir una huelga general que serviría al Gobierno para explicar, con apariencias de realidad, una conducta arbitraria y que quebrantaría el poder de la fuerza organizada cuando más se necesitaba conservarla y fortalecerla para cumplir los acuerdos tomados.

Se consiguió la localización de la huelga en Valladolid y su solución.

Contra la conducta del Poder y la suspensión de las garantías constitucionales el Comité nacional protestó a su debido tiempo, y en 17 de abril, y visto que aun continuaban suspendidas las garantías constitucionales, se publicó una circular pidiendo a las organizaciones del Partido protestasen y reclamases volviérase el país a su vida constitucional.

**El Gobierno de García Prieto.** Por causas relacionadas con la guerra europea, y desconformidad del conde de Romanones con la conducta del rey, ejército y espíritu nacional, se produjo la dimisión del Gobierno que presidía el conde de Romanones, a quien sustituyó en el Poder el Sr. García Prieto.

Al nuevo Gobierno, aun acordada la huelga general para procurar nuevos sistemas para la dirección del país, se acudió en demanda de medidas eficaces para los problemas que la necesidad de vivir planteaba al país y más intensamente a la clase obrera. Ello prueba que, aun tomados aquellos acuerdos, pudo ser evitada su ejecución sin más que gobernar atendiendo a los intereses generales.

Como los anteriores, el Gobierno del Sr. García Prieto ofreció dar satisfacción en lo posible a las reclamaciones. Y como los anteriores, dejó sin cumplir los ofrecimientos.

**Juntas de defensa.** Con fecha de 1.º de junio de 1917 se publicó en la prensa de Barcelona, primero, y en la de toda España, después, el manifiesto que los jefes y oficiales del ejército y del arma de infantería entregaron al capitán general Marina.

Fué a Barcelona el capitán general Marina en representación del Gobierno, sin duda para conseguir la disolución de las Juntas de defensa militares, y enmendar el error de realidad ejecutado por el ministro de la Guerra entonces, Sr. Aguilera, sin conocimiento y acuerdo del Consejo de ministros, pero por mandato del monarca, según las informaciones que se publicaron relacionadas con estos hechos. Consistió el error de realidad en disponer fuesen sumariados por delito de sedición militar los jefes y oficiales del ejército que componían la Junta suprema del arma de infantería. El propósito de Marina era dejar sin efecto la sumaria y conseguir la disolución de las Juntas de defensa.

Peró fué el resultado que los jefes y oficiales entregaron al capitán general el manifiesto en que se lamentaba la oficialidad de que los Gobiernos del país desatendieran los intereses generales de la nación; tuviesen desorganizado el ejército, hasta el punto de resultar estériles los esfuerzos económicos del país, destinados a disponer de una fuerza armada eficaz para la defensa de la nación, y procediesen de modo que en el seno del ejército no reinasen ni la equidad ni la justicia. Advertían que no reconocían, a contar de aquellos momentos, otra autoridad que la de la Junta suprema; pedían la libertad de los detenidos y procesados, el reconocimiento oficioso de las Juntas, que hacía catorce meses actuaban con conocimiento de las más supremas autoridades del ejército y del rey, y amenazaban con los ejercidos en los cuarteles si en un plazo de doce horas no se daba satisfacción a sus peticiones. Además, hacían constar, con evidente intención, que el ejército acataría cualquier Poder que emanara directamente de la nación.

En lo que era crítica de la situación nacional y necesidad de remedio había esenciales coincidencias entre el manifiesto publicado en mayo por la representación del

proletariado organizado y el de los jefes y oficiales del ejército, también organizados. Porque los Gobiernos no atendían los intereses generales del país, pedían los trabajadores organizados nuevos sistemas de gobierno. Porque no atendían los Gobiernos al interés general del país, se declararon en franca rebeldía militar los jefes y oficiales del ejército y advertían significativamente acatarían el Poder que se diera la nación.

Esta coincidencia fortaleció el espíritu de los trabajadores organizados y creó en ellos una explicada disposición de ánimo que les inducía a procurar la precipitada realización de la huelga general sin plazo de duración. Esta coincidencia también animó a las demás clases y profesiones sociales a exteriorizar sus sufrimientos, a señalar sus remedios y a reclamar sistemas nuevos de gobierno. Una de las profesiones que se incorporó primero al movimiento llamado renovador fué la de funcionarios civiles.

**Inteligencia con los partidos antimonárquicos.** Desde algún tiempo venían actuando unidos el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores y el de nuestro Partido, para organizar y realizar en momento oportuno la huelga general sin plazo determinado de duración.

La situación creada en el país con la actitud de las Juntas de defensa militares se consideró como el momento oportuno para iniciar la inteligencia con los partidos políticos antimonárquicos y concertar la actuación. Una Comisión del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores y otra del de nuestro Partido tuvieron una entrevista con D. Melquiades Alvarez, primero, como representante y director del partido reformista. Detalladamente se le dieron a conocer los acuerdos y los propósitos de la organización obrera y de nuestro Partido. Se le indicó que la situación creada por las Juntas de defensa militares obligaba, a juicio de la representación obrera, a preparar las fuerzas para ponerlas en condiciones de actuar cuando las circunstancias lo impusiesen o cuando se considerase conveniente y oportuno.

Se acordó que, una vez realizado el movimiento, su aspiración sería constituir un Gobierno provisional que, representando la soberanía nacional, convocase Cortes Constituyentes, previas las garantías necesarias para que la voluntad nacional pudiera manifestarse y fuese respetada en la elección. También se convino en que, una vez realizado el movimiento con esta finalidad, las partes que en él intervinieran no podrían procurar solución alguna de significación monárquica.

Y finalmente hubo conformidad en realizar el movimiento, cualquiera que fuese el estado de las fuerzas, si las Juntas de defensa militares intentaban salvar su situación apoderándose del Poder para imponer una dictadura militar.

Por mediación de Melquiades Alvarez, la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista se entendió con los demás partidos republicanos y se concertó la alianza con la finalidad concreta de modificar el régimen político del país y actuar de acuerdo para modificarlo. Como representantes de la alianza se nombró a Melquiades Alvarez y Lerroux, en representación de reformistas y republicanos; al compañero Pablo Iglesias, en representación de nuestro Partido, y al compañero Largo Caballero, en representación de la Unión General de Trabajadores. El compañero Besteiro sustituiría a Iglesias cuando éste no pudiera actuar por su enfermedad.

**Las minorías parlamentarias de las izquierdas.** Después de concertada la alianza del modo y con la finalidad concreta indicados, se reunieron en el Congreso, el día 16 de junio del año 1917, las minorías parlamentarias reformista, republicana y socialista.

Al terminar la reunión se facilitó a la prensa la nota oficiosa siguiente:

«Los últimos acontecimientos ocurridos en nuestro país, reveladores, por cierto, de una grave crisis nacional, en la que ha sucumbido, entre otras cosas, la esperanza por algunos soñada de hacer compatible la democracia con el actual régimen, evidencian una vez más la necesidad y la urgencia de que todas las izquierdas de la política española, sin perder su significación republicana, mantengan con toda firmeza la unión que hoy se establece, inspirándose al efecto en el móvil patriótico de salvar a España y de conseguir al propio tiempo el triunfo de la soberanía popular, sin la cual no se concibe la vida de las naciones modernas.»

Sólo, pues, rindiendo acatamiento a la voluntad soberana del pueblo, y erigiendo ésta en norma reguladora y fundamental de todas las instituciones, cabe restablecer aquí el imperio de la moralidad y de la justicia, por las que clamamos inútilmente todas las clases sociales.

No cabe, pues, abrigar esperanza alguna de que con el actual régimen se corrijan los males, cada vez más hondos que padece el país.

Por tal motivo, los que suscriben, fieles a su propósito de servir con entusiasmo el interés y progreso de su patria, adquieren el compromiso de utilizar la representación que ostentan y su influencia en los partidos a que pertenecen para que prevalezca, por encima de toda clase de poderes, la voluntad soberana de la nación española.

Los diputados que asistieron a la reunión expresada fueron: Albert, Lerroux, Nougés, Llorente, Morayta, Castrovido, Salas Antón, Darío Pérez, Fernández del Pozo, Moya Gastón, Giner de los Ríos, Corujedo, Uña, Lamana, Barcia, Rodríguez, Marcelino Domingo, Santa Cruz, Melquiades Alvarez, Rodés, Echevarrieta, Palacios, Alvarez Valcés, Ayuso y nuestro compañero Iglesias.

**Otra crisis.** Si las informaciones políticas que se publicaron reflejaban la realidad, había en el Gobierno que presidía el señor García Prieto quien mantenía el criterio de que fueran abiertas las Cortes, para en ellas tratar de todos los problemas nacionales y procurarles solución, incluyendo entre los problemas el planteado por las Juntas de defensa militares. Las informaciones hacen suponer y poder deducir que aquel Gobierno acordó en principio convocar las Cortes; pero no pudo cumplir el acuerdo de convocarlas. Conviene tener en cuenta que es facultad del Gobierno proponer la convocatoria de Cortes y del monarca acordarla.

El Gobierno del Sr. García Prieto abandonó el Poder sin resolver el problema político y constitucional planteado por las Juntas de defensa militares, que seguían actuando, sin responsabilidad, en la política nacional.

El Gobierno hizo constar, en circular telegráfica dirigida por el ministro de la Gobernación a los gobernadores de provincia, que abandonaba el Poder una vez cumplidos por el Gobierno, en medio de una grave crisis nacional, todos sus deberes en relación con el orden público, las garantías constitucionales y el régimen de publicidad.

**Solución de la crisis.** El Gobierno del Sr. García Prieto fué sustituido por otra que presidió el Sr. Dato. Comenzó éste sus actuaciones suspendiendo las garantías constitucionales y estableciendo la previa censura para la prensa. Apenas llegado al Poder demostró con sus actos el propósito de resistir en el Poder anticonstitucionalmente para dominar al país, y en esta lucha de resistencia y opinión amordazada procurase la ocasión favorable para hacer que el ejército continuase

IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 29; TELEFONO 091.